

Superior Tribunal de Justicia
Secretaría Administrativa

AUDITORÍA DISPUESTA POR ACUERDOS N° 335/2018 Y 546/2018

Cámara de Apelaciones en lo Penal y Correccional N° 1

Segunda Circunscripción Judicial

Verificación de datos en expedientes electrónicos efectuada al 30/11/2018

a) **Informes del punto I:** “*verificar en cinco causas con resolución definitiva o interlocutoria pendiente: 1) si se ha efectuado en término el pase al juez, teniendo en consideración la fecha del llamado de autos o en su caso en que la causa quedó en estado de resolver 2) si la fecha de vencimiento consignada se corresponde con el plazo previsto en los Códigos de Procedimientos según la naturaleza de la causa y tipo de resolución*”

1) PEX 99414/11

PEX 99414/11	VACA ADRIANA ALCIRA - INTERPONE ACCION DE AMPARO.-	30/11/2012	13/03/2013
			BRAVO SUSANA ELDA(Dra.) Obs.:
			MONTOYA DE ZUCCO CLOTILDE (Dra.) Obs.:
			AGUNDEZ HUMBERTO EMILIANO (Dr.) Obs.:
Observaciones:			

Con auto interlocutorio pendiente fuera de término según lo registrado en sistema informático al momento del informe del Área Auditoría y Estadística (12/11/2018).

Observaciones en el registro de pase a estudio al momento del informe del Área Auditoría y Estadística: no se han consignado

La causa es elevada a Cámara en fecha 03/12/2012 según consta en los registros de pases del sistema informático -envío 5825857-.

En actuación N° 1905217, fechada en su texto 27/12/2012, firmada digitalmente en fecha 28/12/2012 por el Dr. Humberto Emiliano Agundez, se ordena correr vista al Fiscal de Cámara, suspender los términos y dejar constancia en los libros, lo que al no haberse por efectuado por Secretaria, el Registro de Pases a Estudio sigue abierto y se visualiza como pendiente de dictar resolución.

2) INC 89717/2

INC 89717/2	INCIDENTE DE APELACION EN AUTOS: MERINO LUIS ROBERTO - SITJAS JORGE LUIS - LESIONES CULPOSAS A DE TRANSTIO -	21/05/2012	04/07/2012	
				MONTOYA DE ZUCCO CLOTILDE (Dra.) 21/05/2012

Con auto interlocutorio pendiente fuera de término según lo registrado en sistema informático al momento del informe del Área Auditoría y Estadística (12/11/2018).

La causa es elevada en fecha 10/05/2012 según consta en los registros de pases del sistema informático -envío 731933- y pasó a primer votante el 21/05/2012, no registrándose movimientos ni actuaciones posteriores en el expediente electrónico; el Registro de Pases a Estudio sigue abierto y se visualiza como pendiente de dictar resolución.

3) INC 208646/1

INC 208646/1	INCIDENTE DE APELACION EN AUTOS: HERNANDEZ MERCEDES ESTER - AV. DESOBEDIENCIA A UNA ORDEN JUDICIAL	25/10/2018	08/12/2018	
				EGUINOVA VIRNA MILENA (Dra.) Obs.:
				CADELAGO FILIPPI EDUARDO (Dr.) Obs.:
				BRAVO SUSANA ELDA(Dra.) Obs.:

Observaciones:

Con auto interlocutorio pendiente en término según lo registrado en sistema informático al momento del informe del Área Auditoría y Estadística (12/11/2018).

Observaciones en el registro de pase a estudio al momento de la extracción del informe por el Área Auditoría y Estadística: sin observaciones

Fecha de llamado de autos: 19/10/2018.-

Fecha de sorteo: 25/10/2018 (consignado en el registro de pase a estudio).-

Fecha de pase a voto: 25/10/2018 a primer votante, dentro del plazo de tres días de efectuado el sorteo, art. 1 Acuerdo N° 134/2018. No se ha realizado la vinculación en "Orden de Votación" razón por la cual no se visualiza el pase al primer votante al momento de la extracción del Informe estadístico del libro de pases a estudio, por lo que no se ha dado cumplimiento por Secretaría con lo dispuesto por el art. 38 inc. 7 del CPCyC y art. 2 del Reglamento General de Expediente Electrónico, Acuerdo N° 61/2017).

No se han efectuado pases en sistema a los demás votantes.

Fecha de vencimiento consignada: 06/12/2018. No se corresponde con la prevista en el art. 50 del CPCrim. pues considerando los feriados de los días 16 y 19/11/2018, la fecha de vencimiento es el 10/12/2018.

4) INC 234757/1

Expediente	Carátula	Fecha Sorteo	Fecha Venc.	Votantes	Fecha Pase	Fecha Devoluc.
en término						
INC 234757/1	INCIDENTE DE APELACION EN AUTOS CARATULADOS: FRIAS HECTOR FERNANDO AV. DESOBEDIENCIA A UNA ORDEN JUDICIAL, AMENAZAS, VIOLACION DE DOMICILIO Y DAÑOS EN CONCURSO REAL (ART. 55 C.P.)	05/10/2018	21/11/2018	EGUINOA VIRNA MILENA (Dra.) Obs.: CADELAGO FILIPPI EDUARDO (Dr.) Obs.: BRAVO SUSANA ELDA(Dra.) Obs.:		
<u>Observaciones:</u>						

Con auto interlocutorio pendiente en término según lo registrado en sistema informático al momento del informe del Área Auditoría y Estadística (12/11/2018).

Observaciones en el registro de pase a estudio al momento de la extracción del informe por el Área Auditoría y Estadística: no se consignan

Fecha de llamado de autos: 28/09/2018.-

Fecha de sorteo: 05/10/2018 (consignado en el registro de pase a estudio).-

Fecha de pase a voto: 09/10/2018 a primer votante, dentro del plazo de tres días de efectuado el sorteo, art. 1 Acuerdo N° 134/2018. No se ha realizado la vinculación en "Orden de Votación" razón por la cual no se visualiza el pase al primer votante al momento de la extracción del Informe estadístico del libro de pases a estudio, por lo que no se ha dado cumplimiento por Secretaría con lo dispuesto por el art. 38 inc. 7 del CPCyC y art. 2 del Reglamento General de Expediente Electrónico, Acuerdo N° 61/2017).

Posteriormente, por providencia de fecha 15/11/2018 se suspendieron los términos, lo que se registró en el Registro de Pase a Estudio del sistema informático.

Fecha de vencimiento consignada: 21/11/2018. No se corresponde con la prevista en el art. 50 del CPCrim. pues considerando los feriados de los días 16 y 19/11/2018 y la suspensión de términos dispuesta por Acuerdo N° 660/2018, el vencimiento era el 26/11/2018.-

5) INC 234916/3

INC 234916/3	INCIDENTE DE EXCARCELACION DE YANEZ FERNANDO JOSE- EN AUTOS: CORNEJO ANTONIA ADRIANA-ESCOBAR ORLANDO RAMON-YANEZ FERNANDO JOSE- PEREZ REYES OSCAR-YANEZ RODRIGO (MENOR) - AV. ABIGEATO	08/11/2018	21/12/2018
			CADELAGO FILIPPI EDUARDO (Dr.) Obs.:
			BRAVO SUSANA ELDA(Dra.) Obs.:
			EGUINO VIRNA MILENA (Dra.) Obs.:

Observaciones:

Con auto interlocutorio pendiente en término según lo registrado en sistema informático al momento del informe del Área Auditoría y Estadística (12/11/2018).

Observaciones en el registro de pase a estudio al momento de la extracción del informe por el Área Auditoría y Estadística: no se consignan

Fecha de llamado de autos: 02/11/2018.-

Fecha de sorteo: 08/11/2018 (consignado en el registro de pase a estudio).-

Fecha de pase a voto: 09/11/2018 a primer votante, dentro del plazo de tres días de efectuado el sorteo, art. 1 Acuerdo N° 134/2018. No se ha realizado la vinculación en “Orden de Votación” razón por la cual no se visualiza el pase al primer votante al momento de la extracción del Informe estadístico del libro de pases a estudio, situación que se mantiene a la fecha de verificación, por lo que no se ha dado cumplimiento por Secretaría con lo dispuesto por el art. 38 inc. 7 del CPCyC y art. 2 del Reglamento General de Expediente Electrónico, Acuerdo N° 61/2017).

Fecha de vencimiento consignada: 21/12/2018. No se corresponde con la prevista en el art. 50 del CPCrim. pues considerando los feriados de los días 16 y 19/11/2018 y 25/12/2018, la fecha de vencimiento es el 26/12/2018.

b) Informes del punto I: “*verificar en las causas con resolución dictada, si la fecha de salida consignada en el registro de pase a estudio se corresponde con la fecha en que se firmó la resolución respectiva*”.-

PEX 70526/9	GUERRERO OSCAR JAVIER- AV. ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL -RECURSO DE CASACIÓN-	11/09/2018	20/09/2018		13/09/2018
				BRAVO SUSANA ELDA(Dra.) Obs.:	11/09/2018 12/09/2018
				EGUINOVA VIRNA MILENA (Dra.) Obs.:	13/09/2018 13/09/2018
				VILLEGAS NORA GRACIELA (Dra.) Obs.:	13/09/2018 13/09/2018
Observaciones:					
PEX 72033/10	TORRES RODRIGO ISAAC S/ LESIONES GRAVES CON ARMA BLANCA	15/08/2018	03/09/2018		29/08/2018
				VILLEGAS NORA GRACIELA (Dra.) Obs.:	16/08/2018 24/08/2018
				EGUINOVA VIRNA MILENA (Dra.) Obs.:	24/08/2018 27/08/2018
				BRAVO SUSANA ELDA(Dra.) Obs.:	27/08/2018 28/08/2018
Observaciones: 20/08/18 feria nacional -lic.dra.Eguinoa del 23/08/18, lic.comp de feria.					

PEX 201071/16	LUCERO BETIANA CAROLINA - FLORES TORRES CRISTIAN ALEJANDRO AV ROBO CALIFICADO	07/08/2018	21/08/2018	14/08/2018
		EGUINOVA VIRNA MILENA (Dra.)	07/08/2018	09/08/2018
		Obs.:		
		BRAVO SUSANA ELDA(Dra.)	09/08/2018	10/08/2018
		Obs.:		
		VILLEGAS NORA GRACIELA (Dra.)	10/08/2018	13/08/2018
		Obs.:		
Observaciones:				
PEX 201992/16	LUCERO RODRIGO EZEQUIEL - AV. ABUSO SEXUAL SIMPLE	27/09/2018	08/10/2018	08/10/2018
		BRAVO SUSANA ELDA(Dra.)	29/09/2018	05/10/2018
		Obs.:		
		EGUINOVA VIRNA MILENA (Dra.)	05/10/2018	05/10/2018
		Obs.:		
		CADELAGO FILIPPI EDUARDO (Dr.)		
		Obs.:		
Observaciones: Se deja constancia que el Dr. Cadelago Filippi emitió 3º voto el día 05/10/2018, por error no fue consignado el registro.- Dr. Luoni-Secretario.-				
PEX 147217/13	HABEAS CORPUS A FAVOR DE ROJAS JUAN PABLO	29/05/2018	05/10/2018	05/10/2018
		EGUINOVA VIRNA MILENA (Dra.)	07/08/2018	27/08/2018
		Obs.:	7/8 vuelve con mpmp cumplida	
		BRAVO SUSANA ELDA(Dra.)	13/09/2018	13/09/2018
		Obs.:	excusada	
		CADELAGO FILIPPI EDUARDO (Dr.)	01/10/2018	04/10/2018
		Obs.:		
		ESTRADA DANIELA (Dra.)	04/10/2018	04/10/2018
		Obs.:		
Observaciones: ST por mpmp dto del 2/7/18. (vencimiento 25/7/18- vuelve el 7/8/18, con medida cumplidapor ello nuevo voto.)ST 27/08/18, vuelve, luego de confeccion de nuevo registro quedando sin efecto el presente atento lo ordenado en fecha 27/08/18. Se ST 13/09/18 (voto era 18/09/18) se integra con dres. Cadelago y daniela Estada, pasa al 2º votante Dr.Cadelago 1/10/18, por ello nuevo voto.				

1) PEX 70526/9

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 13/09/2018, la que se corresponde con la fecha de firma de la resolución respectiva -actuación N° 9998924.-.

2) PEX 72033/10

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 29/08/2018, la que se corresponde con la fecha de firma de la resolución respectiva -actuación N° 9884236.-.

3) PEX 201071/16

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 14/08/2018, la que se corresponde con la fecha de firma de la resolución respectiva -actuación N° 9774513.-.

4) PEX 201992/16

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 08/10/2018, la que se corresponde con la fecha de firma de la resolución respectiva -actuación N° 10180226-.-

5) PEX 147217/13

En el registro de pase a estudio se consignó como fecha de salida el día 05/10/2018, la que se corresponde con la fecha de firma de la resolución respectiva -actuación N° 10166884-.-

c) **Informe del punto m)**: “Verificar respecto de cinco causas que no tengan movimiento desde diez días hábiles anteriores a la fecha de la inspección en la dependencia Despacho, si tal situación se corresponde con el estado procesal de la causas según las normativas pertinentes”.-

PEX 689459 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA(PENAL)

Envío a Dependencia Despacho: **25/6/2012 12:43**

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: **1333**

En fecha 29/04/2014 obra informe de Secretaría de que los autos se encontraron transapelados en dicha fecha en el casillero de expedientes en captura.

En la misma fecha se provee disponiendo citar a los acusados, librándose oficios en fechas 29/04/2014, 17/09/2014, 16/10/2014, 21/11/2014, 19/02/2016 y 12/12/2016, siendo ésta la última actuación. Se encuentra pendiente de proveer lo pertinente.

PEX 141429 13 ROBO CALIFICADO AGRAVADO POR DAÑO EN LA SALUD(PENAL)

Envío a Dependencia Despacho: **16/5/2013 08:34**

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: **1152**

El expediente no posee actuaciones en expediente electrónico.

PEX 93628 11 17/2/2011 HOMICIDIO SIMPLE (ART. 79 C.P.)(PENAL)

Envío a Dependencia Despacho: **28/5/2013 10:31**

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: **1144**

En fecha 28/05/2013 se dispone restituir el beneficio de libertad condicional al imputado, librándose luego los oficios de comunicación de libertad -en la misma fecha- y al Registro Nacional de Reincidencia -el 30/07/2013-.

Dado el estado procesal, conforme al art. 475 del CPCrim según Ley N° IV-0853-2013 es competente para seguir entendiendo el Juzgado de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y Ejecución Penal de la Circunscripción. Tal norma dispone: “Sin excepción alguna, corresponderá al Juez de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y Ejecución Penal, la ejecución de las sentencias

que quedasen consentidas por no haber sido recurridas en el término legal, y no estuviesen sujetas al trámite de la consulta, sea cual fuese el Tribunal que las dictase.-". Asimismo, el art. 7 de la citada Ley N° IV-0853-2013, establece: "Los Juzgados en que se originen las causas que se encuentren en trámite al momento en que comiencen a funcionar cada uno de los Juzgados creados o modificados en su competencia según la presente Ley, seguirán entendiendo en las mismas hasta su finalización, salvo aquéllas atinentes a la competencia de los Juzgados de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional y Ejecución Penal, donde continuarán las mismas a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley".-

PEX 94793 11 ROBO CALIFICADO EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 163 CP(PENAL)

Envío a Dependencia Despacho: **3/6/2013 09:30**

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: **1140**

Las últimas actuaciones son de fecha 02/07/2013 -providencia y decreto- relativas a la rectificación de número de DNI del Oficio que comunicó la captura del imputado.-

PEX 146388 13 ESTAFA (ART. 172 CP).(PENAL)

Envío a Dependencia Despacho: **8/8/2013 08:00**

Días hábiles en Despacho según informe del Depto. Auditoría y Estadística: **1104**

El expediente se ha generado con el objeto de proveer un Oficio Ley del Juzgado Federal de Rio Cuarto para el traslado de un interno imputado en expediente en trámite ante la Cámara (PEX 91063/11, según actuación 2283828 que se corresponde al Oficio dirigido a tal Juzgado Federal en respuesta a tal requerimiento). La permanencia en Despacho no se corresponde con el estado procesal.

Secretaría, 03/12/2018.-

Fdo. digitalmente por Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia.-